

Economía & Negocios

54%

será el alza acumulada promedio en la Región para enero 2025 de clientes de Frontel y CGE, según el especialista de la UdeC, Javier Piedra.

Edgardo Mora Cerda
 edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

ESPECIALISTA DE LA UDEC DA DETALLES DE AUMENTOS POR COMUNAS

Biobío: identifican que alza de la tarifa eléctrica ha sido entre un 24% y 75%

Según adelantó Luis Felipe Ramos, subsecretario de Energía, cuando estuvo en la rueda de negocios interempresas entre Neuquén y Biobío, el alza proyectada en la tarifa de electricidad para enero en la Región era en torno a un 8%.

En relación al incremento de las tarifas, el subsecretario de Energía, explicó que se trata del último escalón de lo que ha sido el proceso de estabilización tarifaria. "Cuando se descongelaron las tarifas se anunció que habían tres escalones y este es el último que se refiere a que, según los cálculos de la Comisión Nacional de Energía, respecto de distintos indexadores, en este caso, es el tipo de cambio, que ha dado un promedio de cerca de 10% u 11% de las tarifas, pero en el caso de Biobío, es cerca de un 8% y fracción", sostuvo.

En el caso de la comuna de Hualpén y Coronel, corresponden a las que menos subirán en sus cuentas de electricidad. En ambos casos, se calcularon rebajas producto del subsidio de cerca de un 22% por la aplicación del Reconocimiento de Generación Territorial (RGT).

Coronel

En el caso de la comuna de Coronel cuyas alzas son de un 34% respecto de Frontel y un 26% en relación a CGE, (ver tablas) en la mirada del presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, José Barra, no ha habido una percepción de un impacto significativo en las cuentas de electricidad de los habitantes, dado que "la rebaja que aplica para Coronel no se entiende bien por parte de los vecinos. Lo que sabemos es que no se ve un efecto o un impacto en las cuentas y que el descuento, al parecer, es después del alza, es decir, casi imperceptible. Agradecemos que exista un descuento para la comuna, pero la verdad es que casi no siente en los bolsillos".

Una visión similar fue la entregada por Carlos Cifuentes, presidente de la Cámara de Comercio de Coronel quien manifestó que "ni en las cuentas de la casa, ni del negocio hemos sentido un efecto real del descuento que existe para la comuna, al parecer, el alza total, hace que no se perciba un efecto real al momento de ir a pagar las cuentas de electricidad".

Hualpén

En Hualpén las autoridades de-

tallaron en una actividad con los vecinos la aplicación del Reconocimiento de Generación Territorial (RGT), una medida establecida en la Ley de Estabilización de Tarifas Eléctricas, que beneficia a toda la comuna de Hualpén al reducir automáticamente, aproximadamente, un 22% del valor total de las cuentas eléctricas de todos los clientes regulados, sin necesidad de inscripción previa. Este descuento se suma al Subsidio Eléctrico, el cual beneficia a 10 mil 742 hogares en la comuna, permitiendo que, en algunos casos, los descuentos totales alcancen hasta un 45% en el valor final de la cuenta.

El Seremi de Energía, Jorge Cáceres, destacó la importancia de esta medida para las familias de Hualpén.

"Este reconocimiento territorial no solo es un descuento significativo en las cuentas de electricidad, sino también un acto de justicia hacia las familias de Hualpén, que por años han convivido con actividades energéticas en su territorio. Además, al sumarse al Subsidio Eléctrico, muchas familias podrán alcanzar descuentos que reduzcan hasta en un 45% sus cuentas, lo que representa un gran alivio para sus presupuestos. Nuestro compromiso como Ministerio es estar en terreno para escuchar a las comunidades, responder sus dudas y seguir promoviendo beneficios que mejoren su calidad de vida".

Por su parte, el alcalde de Hualpén, Miguel Rivera, valoró el trabajo conjunto que permitió la implementación de este beneficio. "Súper importante el apoyo para nosotros del Ministerio de Energía, desde que planteamos la problemática, manifestó siempre su disponibilidad a poder trabajar. Hoy día somos siete comunas en el país y lo más probable es que no vayan a ser más, porque somos los últimos que entramos, y no por un tema de casualidad, sino porque efectivamente cumplimos con los requisitos y con la norma que el mismo Estado de Chile establece para que los vecinos y vecinas de estas localidades, y en este caso la Hualpén, puedan contar con este beneficio".

Alzas por comunas de la Región

Frente al alza de enero de 2025, Javier Piedra, docente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Concepción, verificó y detalló los aumentos tarifarios por comu-

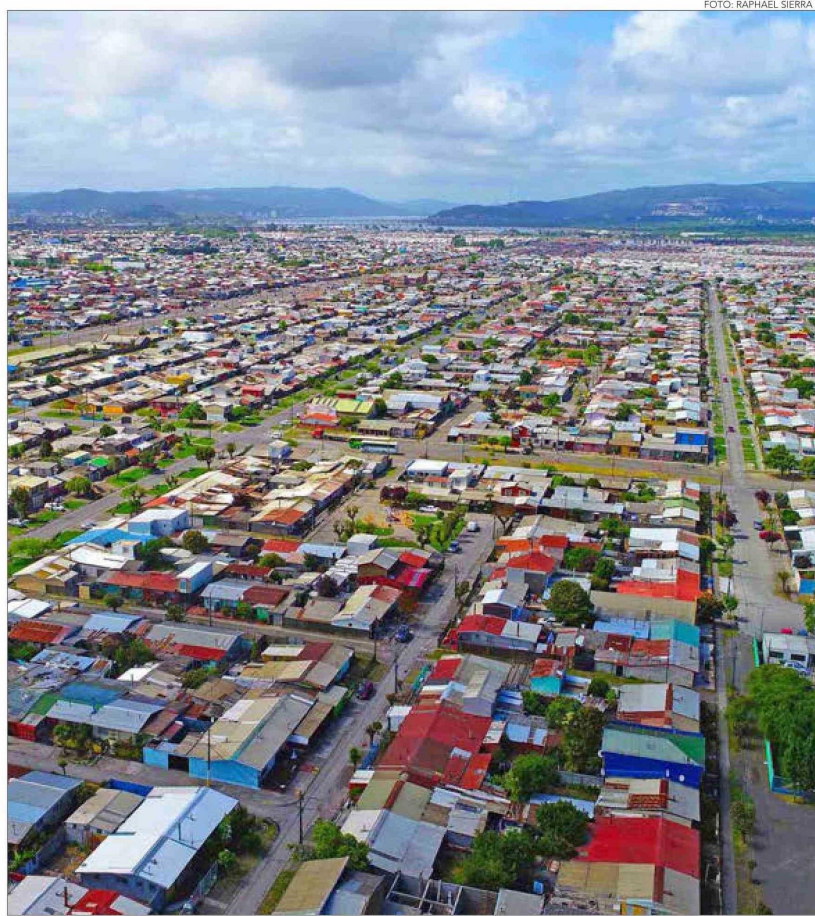


FOTO: RAPHAEL SIERRA P

Proyecto de ley para ampliar cobertura de subsidios fue aprobado en la Cámara de Diputados y seremi del ramo explicó alcances. En Hualpén rebajas producto del subsidio son cerca de 22%.



ILUSTRACIÓN: ANDRÉS OREÑA P.

2

comunidades de la Región presentan las mayores alzas tarifarias según el análisis de docente de la UdeC que considera a los clientes de Frontel y CGE. Son las de Alto Biobío y Quilaco.

| ORDENADO POR % DE ALZA | | | | ORDENADO POR COSTO DE TARIFA FINAL | | | |
|------------------------|------------------|--------------|-----------|------------------------------------|------------------|--------------|-----------|
| COMUNA | DISTRIBUIDORA | TARIFA FINAL | % AUMENTO | COMUNA | DISTRIBUIDORA | TARIFA FINAL | % AUMENTO |
| ALTO BÍO BÍO | FRONTEL | 217,054 | 75% | LOS ÁNGELES | CGE DISTRIBUCIÓN | 270,428 | 63% |
| QUILACO | FRONTEL | 217,046 | 75% | HUALQUI | CGE DISTRIBUCIÓN | 270,428 | 55% |
| MULCHÉN | CGE DISTRIBUCIÓN | 255,065 | 67% | FLORIDA | CGE DISTRIBUCIÓN | 270,428 | 55% |
| TOMÉ | CGE DISTRIBUCIÓN | 255,065 | 67% | YUMBEL | FRONTEL | 270,134 | 56% |
| ALTO BÍO BÍO | COELCHA | 190,719 | 65% | TUCAPEL | FRONTEL | 270,134 | 56% |
| ANTUCO | FRONTEL | 232,447 | 63% | CURANILAHUE | FRONTEL | 270,126 | 56% |
| LOS ÁNGELES | CGE DISTRIBUCIÓN | 270,428 | 63% | LOS ALAMOS | FRONTEL | 270,126 | 56% |
| SANTA BÁRBARA | FRONTEL | 250,42 | 60% | TIRÚA | FRONTEL | 270,126 | 56% |
| FLORIDA | COPELEC | 256,685 | 59% | CAÑETE | FRONTEL | 270,126 | 56% |
| TOMÉ | COPELEC | 256,685 | 58% | LOTA | FRONTEL | 270,126 | 56% |
| CABRERO | FRONTEL | 259,405 | 58% | CONTULMO | FRONTEL | 270,126 | 56% |
| QUILLECO | FRONTEL | 259,404 | 58% | SANTA JUANA | FRONTEL | 270,126 | 56% |
| NEGRETE | FRONTEL | 263,883 | 58% | SAN ROSENDO | FRONTEL | 270,126 | 56% |
| NACIMIENTO | FRONTEL | 263,892 | 57% | FLORIDA | FRONTEL | 270,125 | 56% |
| ARAUCO | FRONTEL | 263,884 | 57% | MULCHÉN | FRONTEL | 270,124 | 56% |
| LEBU | FRONTEL | 263,884 | 57% | LOS ÁNGELES | FRONTEL | 270,122 | 56% |
| LAJA | FRONTEL | 263,891 | 57% | HUALQUI | FRONTEL | 270,122 | 56% |
| CURANILAHUE | FRONTEL | 270,126 | 56% | TOMÉ | FRONTEL | 270,122 | 56% |
| LOS ALAMOS | FRONTEL | 270,126 | 56% | NACIMIENTO | FRONTEL | 263,892 | 57% |
| TIRÚA | FRONTEL | 270,126 | 56% | LAJA | FRONTEL | 263,891 | 57% |
| MULCHÉN | FRONTEL | 270,124 | 56% | ARAUCO | FRONTEL | 263,884 | 57% |
| CAÑETE | FRONTEL | 270,126 | 56% | LEBU | FRONTEL | 263,884 | 57% |
| LOTA | FRONTEL | 270,126 | 56% | NEGRETE | FRONTEL | 263,883 | 58% |
| CONTULMO | FRONTEL | 270,126 | 56% | MULCHÉN | COOPELAN | 260,805 | 51% |
| LOS ÁNGELES | FRONTEL | 270,122 | 56% | LOS ÁNGELES | COOPELAN | 260,805 | 51% |
| HUALQUI | FRONTEL | 270,122 | 56% | CABRERO | FRONTEL | 259,405 | 58% |
| YUMBEL | FRONTEL | 270,134 | 56% | QUILLECO | FRONTEL | 259,404 | 58% |
| TOMÉ | FRONTEL | 270,122 | 56% | FLORIDA | COPELEC | 256,685 | 59% |
| FLORIDA | FRONTEL | 270,125 | 56% | TOMÉ | COPELEC | 256,685 | 58% |
| SANTA JUANA | FRONTEL | 270,126 | 56% | LAJA | COOPELAN | 255,17 | 52% |
| TUCAPEL | FRONTEL | 270,134 | 56% | MULCHÉN | CGE DISTRIBUCIÓN | 255,065 | 67% |
| SAN ROSENDO | FRONTEL | 270,126 | 56% | TOMÉ | CGE DISTRIBUCIÓN | 255,065 | 67% |
| SANTA BÁRBARA | COOPELAN | 243,01 | 55% | QUILLECO | COOPELAN | 251,12 | 53% |
| HUALQUI | CGE DISTRIBUCIÓN | 270,428 | 55% | SANTA BÁRBARA | FRONTEL | 250,42 | 60% |
| FLORIDA | CGE DISTRIBUCIÓN | 270,428 | 55% | TUCAPEL | COELCHA | 249,517 | 51% |
| QUILLECO | COELCHA | 237,632 | 54% | FLORIDA | COELCHA | 249,517 | 50% |
| SAN PEDRO DE LA PAZ | CGE DISTRIBUCIÓN | 235,23 | 54% | YUMBEL | COELCHA | 249,517 | 49% |
| CHIGUAYANTE | CGE DISTRIBUCIÓN | 235,23 | 54% | LOS ÁNGELES | COELCHA | 249,517 | 49% |
| CONCEPCIÓN | CGE DISTRIBUCIÓN | 235,23 | 54% | HUALQUI | COELCHA | 249,517 | 49% |
| TALCAHUANO | CGE DISTRIBUCIÓN | 235,23 | 54% | SANTA BÁRBARA | COOPELAN | 243,01 | 55% |
| PENCO | CGE DISTRIBUCIÓN | 235,23 | 54% | NACIMIENTO | COELCHA | 242,602 | 51% |
| QUILLECO | COOPELAN | 251,12 | 53% | QUILLECO | COELCHA | 237,632 | 54% |
| LAJA | COOPELAN | 255,17 | 52% | CABRERO | COELCHA | 237,632 | 51% |
| CABRERO | COELCHA | 237,632 | 51% | SAN PEDRO DE LA PAZ | CGE DISTRIBUCIÓN | 235,23 | 54% |
| NACIMIENTO | COELCHA | 242,602 | 51% | CHIGUAYANTE | CGE DISTRIBUCIÓN | 235,23 | 54% |
| MULCHÉN | COOPELAN | 260,805 | 51% | CONCEPCIÓN | CGE DISTRIBUCIÓN | 235,23 | 54% |
| TUCAPEL | COELCHA | 249,517 | 51% | TALCAHUANO | CGE DISTRIBUCIÓN | 235,23 | 54% |
| LOS ÁNGELES | COOPELAN | 260,805 | 51% | PENCO | CGE DISTRIBUCIÓN | 235,23 | 54% |
| FLORIDA | COELCHA | 249,517 | 50% | ANTUCO | FRONTEL | 232,447 | 63% |
| YUMBEL | COELCHA | 249,517 | 49% | ALTO BÍO BÍO | FRONTEL | 217,054 | 75% |
| LOS ÁNGELES | COELCHA | 249,517 | 49% | QUILACO | FRONTEL | 217,046 | 75% |
| HUALQUI | COELCHA | 249,517 | 49% | CORONEL | FRONTEL | 202,645 | 34% |
| CORONEL | FRONTEL | 202,645 | 34% | ALTO BÍO BÍO | COELCHA | 190,719 | 65% |
| CORONEL | CGE DISTRIBUCIÓN | 189,973 | 24% | HUALPÉN | CGE DISTRIBUCIÓN | 189,973 | 24% |
| HUALPÉN | CGE DISTRIBUCIÓN | 189,973 | 24% | CORONEL | CGE DISTRIBUCIÓN | 181,564 | 26% |

na para las empresas presentes en la Región.

"Luego de la implementación de la Ley de Estabilización Tarifaria, PEC 3, se han producido constantes alzas que en enero, ahora, ya en

Biobío, llegan a un acumulado de 54% en promedio. Las comunas con mayores alzas son las de Alto Biobío y Quilaco, con un 75% cada una, y las con menores alzas son Coronel y Hualpén (26% y 24%, res-

pectivamente). Esto, porque tuvieron una reducción en la tarifa a propósito de la generación a carbón que se produce en esas comunas y que fue incorporado en la ley de estabilización tarifaria. En

relación a las tarifas más caras, estas quedaron en las comunas de Florida, Hualqui y Los Ángeles", afirmó el docente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Concepción.

Cabe señalar que los mayores valores detallados por el especialista de la UdeC (ver tablas), corresponden a alzas verificadas en los pliegos tarifarios que se publican en las páginas web de las empresas distribuidoras. "No son proyecciones, es un costo real que se cobrará ahora, este mes, a las familias de la región del Biobío", aclaró.

Una herramienta informativa que se acaba de lanzar es la nueva plataforma web www.cuentasdeluz.cl a través de la cual será posible acceder a información tarifaria en todo el país. "La gente ha visto cómo su cuenta de la luz se dispara, pero no tenía una herramienta clara para saber cuánto paga realmente y cómo se compara con otras comunas. Con cuentasdeluz.cl, cualquier persona podrá conocer el precio final de la electricidad de forma sencilla. Las tarifas no las inventamos, solo las transparentamos", afirmó Javier Piedra.

Proyecto de ley

Requerido acerca de la aprobación del proyecto de ley que busca aumentar los subsidios eléctricos a los hogares, entre otras materias, Javier Piedra, dijo que "es básicamente un proyecto que busca financiamiento para ampliar el subsidio eléctrico 1,5 millones de hogares a 4 millones de hogares. Acá lo relevante es que a pesar que se quiere elevar de 1,5 a 4 millones de hogares, en dos llamados a postulación al subsidio eléctrico solo han postulado 1,9 millones de hogares, siendo beneficiados 1,8 millones. Entonces, existe una contradicción en el sentido que se busca financiamiento para un subsidio que no se tiene para quién entregar, puesto que existen problemas de gestión del Ministerio de Energía que

hacen que las postulaciones no se completan. De hecho, el 1,9 millones que ha postulado, solo representa el 40% de los hogares habilitados para postular que son los correspondientes el 40% más vulnerable del Registro Social de Hogares". Asimismo, Jorge Cáceres, acotó que "se reincorporó una propuesta que busca reducir las tarifas eléctricas para las MiPymes y los Servicios Sanitarios Rurales mediante la creación de bolsas de precio preferente de energía, y se aprobó una indicación para ampliar automáticamente el subsidio a pacientes electrodependientes, aumentando el beneficio desde 50 kWh a 200 kWh mensuales".

Al referirse a los avances del proyecto de ley

que busca aumentar el subsidio eléctrico y beneficiar a diversas comunidades, el seremi de Energía, destacó la importancia del diálogo y el enfoque en las necesidades de las personas, especialmente aquellas en condiciones más vulnerables. "El compromiso transversal que se expresó en la discusión de este proyecto nos da una señal importante: poner a las personas en el centro de las decisiones, especialmente a las familias electrodependientes y a las comunidades rurales representadas por las APR. Desde el Ejecutivo, seguimos abiertos al diálogo, buscando construir consensos que nos permitan avanzar hacia soluciones concretas y con un respaldo aún mayor en las próximas votaciones", concluyó.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
 contacto@diarioconcepcion.cl

